



PROCESO SELECTIVO, PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE MÉDICOS INSPECTORES DEL CUERPO DE INSPECCIÓN SANITARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2022 (BOE DE 31 DE DICIEMBRE)

De acuerdo con lo dispuesto en el punto 2 del Anexo I de la Resolución de convocatoria, a efectos de la valoración de la fase de concurso, los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la fase de oposición deberán presentar el certificado de requisitos y méritos debidamente cumplimentado por los servicios de personal del Ministerio, Organismo, Agencia o Entidad donde presten o hayan prestado sus servicios, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día 30 de junio de 2023 según modelo que figura acompañando a esta nota informativa.

La citada certificación se presentará en el Registro del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.